

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6147 *Resolución de 7 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Alcaudete (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Jaén» número 28, de 10 de febrero de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 65, de 5 de mayo de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcaudete y en la página web municipal.

Alcaudete, 7 de abril de 2022.–El Alcalde, Valeriano Martín Cano.